



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## **GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

### **CREACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA PRIMERA INFANCIA**

**GFOR-INS-04**

**V.1**

**2024-12-13**

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO .....	2
3. ALCANCE.....	2
4. RESPONSABLES.....	2
5. DEFINICIONES .....	3
6. CONDICIONES GENERALES.....	4
7. DESARROLLO DOCUMENTO.....	4
7.1 Planeación Estratégica.....	5
7.2 Diseña y Aplica Estrategia.....	5
7.3 Crear los Contenidos Digitales .....	5
7.4 Establecer Espacios de Difusión .....	5
7.5 Acompañar Otros Procesos de Creación y Difusión de Contenidos Digitales .....	6
7.6 Revisar Sitios Web del Proyecto .....	6
7.7 Evaluar y Proponer Acciones de Mejora .....	6

Tabla de ilustración

Ilustración 1. Imagen Formato de Eventos y Acciones Nidos Código: GFOR-F-51 .....	5
---	---

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Nidos, Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C. del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), responde al propósito del sector de la Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) de contribuir a la atención integral y la garantía de los derechos de las niñas y los niños de la primera infancia.

Desde la creación, implementación y documentación de obras escénicas, musicales y multidisciplinarias, mediación de contenidos digitales, experiencias artísticas y disponibilidad de espacios adecuados, pertinentes y de calidad, que sumadas proyectan atender de manera más constante y periódica a cada niño y niña de primera infancia atendido. Garantizando la participación, la apropiación y disfrute de las artes, el juego y la exploración de esta población desde un enfoque que celebre y acoja la diversidad de las comunidades y culturas a las que pertenecen.

Para lograrlo, son necesarias distintas acciones que permitan, tanto la atención directa a la población, como las transformaciones requeridas en el ambiente relacional, cultural y político, las cuales organiza en cuatro líneas estratégicas:

1. Atención directa y territorialidad
2. Visibilización y posicionamiento
3. Gestión del conocimiento
4. Fomento a la creación y circulación de obras dirigidas a la primera infancia

## **2. OBJETIVO**

Gestionar la creación y apropiación de contenidos digitales que se desarrollan en el marco del programa NIDOS a través del análisis de su pertinencia y combinación de diversas estrategias, con el ánimo de enriquecer los procesos de desarrollo integral de la primera infancia, y cuya difusión se ejecuta a través de los sitios web y redes sociales del programa

## **3. ALCANCE**

Este Instructivo inicia con la planeación estratégica y la identificación y análisis de la pertinencia en la producción de contenidos digitales, para su creación, consolidación y difusión, y finaliza con la evaluación y propuesta de mejora de los mismos.

## **4. RESPONSABLES**

Los responsables de la implementación y cumplimiento de este instructivo a cargo

Subdirectora de Formación Artística: Se encarga de la gestión y supervisión de los procesos relacionados con la formación artística dentro del programa Crea. Su labor incluye la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones propias del programa, en procura de la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía.

Orientador General programa Nidos: Se encarga de contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia y a su desarrollo integral desde la creación y disponibilidad de experiencias artísticas, obras escénicas y musicales, contenidos digitales, espacios físicos adecuados, innovadores, pertinentes y de calidad a las niñas y niños menores de 6 años y las personas gestantes, en compañía de sus familias y cuidadores.

Equipo de mediación de contenidos: Este equipo de trabajo conformado por artistas que son asignados para el desarrollo de mediaciones artísticas creadas a partir de contenidos digitales (audiovisuales, sonoros y/o multimedia, literario, etc.) que se complementan en el conocimiento específico en las diferentes disciplinas artísticas.

Equipo de Gestión del conocimiento: Este equipo se encarga de centra consolidar la investigación, memoria y transferencia del conocimiento acumulado del programa a partir de distintas acciones internas como: la documentación, la propuesta y desarrollo de proyectos de investigación específicos, el fomento de buenas prácticas, la identificación y divulgación de lecciones aprendidas, entre otros.

## **5. DEFINICIONES**

- AC: Artista Comunitario
- AEAAT: Apoyo Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial
- C: Contenidos
- COMMUNITY MANAGER: El responsable o gestor de comunidades de internet, virtuales, digitales, o en línea, es quien actúa como auditor de la marca en los medios sociales.
- DUPLA: Equipo de trabajo conformado por 2 artistas que son asignados para el desarrollo conjunto de las experiencias artísticas, que se complementan por el conocimiento específico de cada uno en un área de las artes.
- EA: Equipo Administrativo
- EQUIPO DE MEDIACIÓN DE CONTENIDOS: Equipo de trabajo conformado por artistas que son asignados para el desarrollo de mediaciones artísticas creadas a partir de contenidos digitales (audiovisuales, sonoros y/o multimedia, literario, etc.) que se complementan en el conocimiento específico en las diferentes disciplinas artísticas.
- EQUIPO DE CIRCULACIÓN: Equipo de trabajo conformado por cuatro artistas que son asignados para el desarrollo de obras, conciertos y experiencias artísticas que se complementan en el conocimiento específico en las diferentes disciplinas artísticas.
- ESPACIOS NIDOS: Son espacios físicos adecuados, seguros, provocadores y susceptibles de ser transformados, que se han creado para que las personas gestantes, niñas y niños de primera infancia, cuidadores y sus familias, se encuentren

con los distintos lenguajes artísticos y sus diversas posibilidades, a partir de experiencias artísticas, ambientaciones e instalaciones que les permiten expresarse, participar, crear, explorar, reconocerse, habitar, jugar e interactuar con otros y con las materias que allí están dispuestas

- ESTÍMULOS IDARTES: Son las diferentes becas, premios, residencias y convocatorias que abre el Idartes.
- FAP: Fortalecimiento Artístico Pedagógico PAP: Perspectiva Artístico-Pedagógica
- GC: Gestor Circulación
- GCPP: Gestión del conocimiento y políticas públicas.
- GESTIÓN DE COMUNICACIONES: Oficina Asesora de Comunicaciones
- GT: Gestor Territorial
- HISTORIAS: Es un formato que permite compartir momentos del día a día a través de imágenes y videos que desaparecen después de 24 horas.

## **6. CONDICIONES GENERALES**

- Cumplir con los lineamientos establecidos para la creación, consolidación y difusión de contenidos digitales pertinentes para la primera infancia.
- Llevar a cabo reunión de retroalimentación de manera bimestral con los responsables de las líneas estratégicas.
- Será de obligatorio cumplimiento el levantamiento de las Actas de Reunión, en el formato establecido por el SIG del Instituto.
- Presentar los informes y documentos de trabajo de avance de manera semestral, cuando así se requiera, al orientador General del Programa.
- Presentar resumen ejecutivo de las actividades del equipo de contenidos con las recomendaciones y sugerencias pertinentes para mejorar las diferentes acciones
- Establecer procesos de articulación continua en conjunto con la totalidad de equipos del programa, con el ánimo de mejorar los procesos de creación, apropiación y difusión de contenidos digitales de acuerdo con el enfoque artístico pedagógico del programa.
- Propiciar espacios de interlocución y fortalecimiento con las distintas dependencias del IDARTES.
- Se deberá diligenciar mensualmente el “Formato de Eventos y Acciones Nidos Código: GFOR-F-51”, por parte del responsable del equipo de contenidos o quien sea designado

## **7. DESARROLLO DOCUMENTO**

A continuación, se presentan las actividades a realizar con el fin de dar cumplimiento al instructivo.

## 7.1 Planeación Estratégica

Con el fin de Identificar necesidades en la creación y difusión de contenidos digitales, para la primera infancia, con el ánimo de promover al interior del programa su planeación, producción y posterior difusión.

Se establecerán mesas de trabajo mensuales en las cuales se genera:

- Diagnóstico de necesidades.
- Objetivos claros para la planeación, producción y difusión.

## 7.2 Diseña y Aplica Estrategia

El equipo de creación de contenidos establece la estrategia en la creación y producción de nuevos contenidos digitales, para ser entregados a los espacios y plataformas que se utilizarán como canales de comunicación de estos.

## 7.3 Crear los Contenidos Digitales

Acompaña la creación de contenidos digitales para la primera infancia, el orientador general del programa los equipos de gestión del conocimiento y gestión de creación de contenidos.

Punto de Control: Verifica la correspondencia del formato de autorización de registro y uso de imagen con los contenidos creados.

- Autorización de registro y uso de imagen menor de edad Código: GJU-F-65

## 7.4 Establecer Espacios de Difusión

Define los canales, medios y espacios que serán utilizados para entregar y difundir contenidos digitales para la primera infancia

- Se deberá diligenciar mensual por parte del responsable del equipo de contenidos o quien sea designado.
- Instrumento de Eventos y Acciones Nidos Código: GFOR-F-51

 PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS FORMATO INSTRUMENTO DE EVENTOS Y ACCIONES NIDOS													Código: GFOR-F-51 Fecha: 28/02/2023 Versión: 01					
Nota: este instrumento, es un documento interno de trabajo para uso exclusivo del programa NIDOS.																		
Estrategia	Nombre del evento	Descripción de la actividad	Fecha	Hora inicio	Hora cierre	Nombre del lugar y dirección	Localidad	Institución o áreas del Nido de Infancia	¿SE SOLICITA PERMISO PARA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS para hacer la parte de la convocatoria, datos de contacto, etc?	Observaciones y figurar en el evento es obligatorio y el tipo de inscripción o convocatoria, si hay enlaces o formas de inscripción, etc.	SI de Creadora o cargo	SI No KAT que acompaña	¿SE SOLICITAN ACTOS DE FOMENTO (CANTANTES, DANZAS, etc.)	Si solicita apoyo de registro por parte de Comités SI / NO	CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO: Si la respuesta es SI incluir el nombre, número de cédula e número de teléfono de la persona que está respondiendo a este formato.	Datos del equipo de implementación de la actividad (Nombre y apellido cargo y teléfono)	Entrega de contenidos (Nidos)	Cobertura
CONTENIDOS													SI	SI				
ENCUENTROS GRUPALES																		

Ilustración 1. Imagen Formato Instrumento de Eventos y Acciones Nidos

## **7.5 Acompañar Otros Procesos de Creación y Difusión de Contenidos Digitales**

Orienta el proceso de creación y difusión de contenidos para la primera infancia, derivados del Portafolio Distrital de Estímulos

## **7.6 Revisar Sitios Web del Proyecto**

Realiza revisiones periódicas de los sitios web del proyecto, velando por la actualización de contenidos; analiza indicadores de visita en redes sociales y página web y solicita soporte técnico a las dependencias del Idartes encargadas en caso de requerir ajustes en los sitios web del proyecto.

## **7.7 Evaluar y Proponer Acciones de Mejora**

Realiza una evaluación y propuesta de mejora de la creación, difusión y apropiación de contenidos digitales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2024-12-13	Se crea documento, Instructivo Planeación para la Creación, Difusión y Apropiación de Contenidos Digitales para la Primera Infancia, con el propósito de dar apoyo técnico que permitan, tanto la atención directa a la población, como las transformaciones requeridas en el ambiente relacional, cultural y político, las cuales organiza en 4 líneas estratégicas: Atención directa y territorialidad, Visibilización y posicionamiento, Gestión del conocimiento, Fomento a la creación y circulación de obras dirigidas a la primera infancia.

### CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2024-12-11	ANYELA VIVIANA GONZALEZ CHAVARRO	ENLACE MIPG
REVISÓ	2024-12-11	LAURA CATALINA POSADA MORALES	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2024-12-11	ALBA YANETH REYES SUAREZ	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2024-12-13	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### COLABORADORES

NOMBRE
CAMILO JOSE PEREZ TORRES
ALEJANDRO ALFREDO GARDENAS PALACIOS
DIANA CRISTINA HERNANDEZ GAITAN